



# Asamblea General

Distr. limitada  
20 de septiembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo octavo período de sesiones  
Comisión Política Especial y de Descolonización  
(Cuarta Comisión)**

## Organización de los trabajos

### Nota de la Presidencia

1. En el documento [A/C.4/68/1](#) se indican los temas del programa que la Asamblea General ha asignado a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para que esta los examine. La información de antecedentes sobre esos temas, incluidas las referencias a la documentación conexas, figura en la lista preliminar anotada de los temas que se incluirán en el programa provisional del sexagésimo octavo período de sesiones ([A/68/100](#) y Add.1)<sup>1</sup>.
2. La Asamblea General, en el párrafo b) del artículo 99 de su reglamento, dispone que cada Comisión Principal aprobará un programa de trabajo en el que se indiquen, de ser posible, la fecha fijada para la conclusión de sus trabajos, las fechas aproximadas de examen de los temas y el número de sesiones que se dedicará a cada uno de ellos.
3. La Asamblea General decidió que el sexagésimo octavo período de sesiones entrara en receso el martes 17 de diciembre de 2013 y que, entre otras cosas, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) finalizara sus trabajos el jueves 14 de noviembre de 2013 (véase [A/68/250](#), párrs. 13 y 14).
4. A tal efecto, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) tal vez desee adoptar como orientación provisional las fechas aproximadas que se indican a continuación para el examen de los temas de su programa en la inteligencia de que podrían revisarse periódicamente, según corresponda. Con objeto de aprovechar al máximo y lo más eficazmente posible los servicios de conferencias que le han sido asignados, la Comisión también examinará juntos determinados temas del programa. Como se indica más adelante, los servicios de conferencias han asignado 27 sesiones a la Comisión y le han pedido encarecidamente que haga todo lo posible por finalizar sus trabajos dentro del calendario establecido. En caso de que la Comisión desee modificar las fechas de examen de los temas, tendrá que respetar, no obstante, las fechas y los horarios que se indican más abajo.

---

<sup>1</sup> La lista definitiva de temas aprobada por la Asamblea General figura en el documento [A/68/251](#).



<i>Temas del programa</i>	<i>Fechas de examen</i>
Organización de los trabajos	Jueves 3 de octubre de 2013, mañana (1 sesión)
Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (tema 56)	Lunes 7 de octubre, tarde Martes 8 de octubre, tarde Miércoles 9 de octubre, tarde Jueves 10 de octubre, tarde Viernes 11 de octubre, tarde Lunes 14 de octubre, mañana (6 sesiones)
Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (tema 57)	
Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (tema 58)	
Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (tema 59)	
Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (tema 60)	
(debate general conjunto y declaraciones de los representantes de los Territorios No Autónomos, así como solicitudes de los Territorios No Autónomos para intervenir ante la Comisión)	
Cuestiones relativas a la información (diálogo interactivo seguido de un debate general) (tema 55)	Miércoles 16 de octubre <sup>a</sup> , mañana Jueves 17 de octubre, mañana Viernes 18 de octubre, mañana (3 sesiones)
Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (diálogo interactivo seguido de un debate general) (tema 50)	Martes 22 de octubre, tarde Miércoles 23 de octubre, tarde Jueves 24 de octubre, tarde (3 sesiones)
Efectos de las radiaciones atómicas (diálogo interactivo seguido de un debate general) (tema 49)	Viernes 25 de octubre, tarde (1 sesión)
Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (diálogo interactivo seguido de un debate general) (tema 53)	Lunes 28 de octubre, mañana Martes 29 de octubre, mañana Miércoles 30 de octubre, mañana Jueves 31 de octubre, mañana (4 sesiones)
Asistencia para las actividades relativas a las minas (introducción seguida de un debate general) (tema 48)	Viernes 1 de noviembre, mañana (1 sesión)

<i>Temas del programa</i>	<i>Fechas de examen</i>
Examen amplio de las misiones políticas especiales (tema 54)	Lunes 4 de noviembre, tarde Martes 5 de noviembre, tarde (2 sesiones)
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (serie de preguntas y respuestas seguida de un debate general) (tema 51)	Miércoles 6 de noviembre, tarde Jueves 7 de noviembre, mañana (2 sesiones)
Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (serie de preguntas y respuestas seguida de un debate general) (tema 52)	Viernes 8 de noviembre, mañana Lunes 11 de noviembre, mañana Martes 12 de noviembre, mañana (3 sesiones)
Revitalización de la labor de la Asamblea General (proyecto de programa de trabajo para el próximo período de sesiones) (tema 122)	} Jueves 14 de noviembre, mañana (1 sesión)
Planificación de los programas (tema 135)	
Adopción de medidas respecto de todos los proyectos de resolución y decisión pendientes	
<b>Total</b>	<b>27 sesiones</b>

<sup>a</sup> El martes 15 de octubre de 2013 es feriado oficial.

5. Para la preparación del calendario que figura más arriba la Presidencia se guió por las siguientes consideraciones:

a) De conformidad con la práctica establecida y teniendo presente la disponibilidad de la documentación, la Comisión tal vez desee celebrar un debate general que abarque los temas 56 a 60 del programa, así como debates separados sobre los temas 48 a 55, 122 y 135 del programa, en la inteligencia de que los proyectos de resolución o decisión se examinarán por separado;

b) Los representantes de los Territorios No Autónomos y los peticionarios podrán hacer uso de la palabra lo antes posible durante el examen de los temas correspondientes por la Comisión, y la Presidencia sugiere que la Comisión dedique sus sesiones del martes 8, el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre a la audiencia de los peticionarios;

c) El tema 122, “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, se asigna a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinen sus respectivos programas de trabajo provisionales y adopten las medidas del caso;

d) El tema 135, “Planificación de programas”, se asigna a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea General a fin de mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y supervisión. Si la Asamblea asigna a la Cuarta Comisión algún informe presentado en relación con este tema, la Comisión volverá a ocuparse del tema.

6. Siempre y cuando la Comisión considere aceptable el programa de trabajo provisional que figura más arriba, y con objeto de facilitar su labor, la Presidencia desea sugerir que la lista de oradores en el debate general relativo a los temas 56 a 60 del programa quede cerrada el lunes 7 de octubre a las 18.00 horas. La Comisión tomará medidas sobre el cierre de la lista de oradores para los debates generales sobre los temas restantes en el momento oportuno.

7. Además, la Presidencia desea señalar a la atención de los miembros de la Comisión las decisiones de la Asamblea General relativas a la organización de sus trabajos que figuran en las secciones II.B a III del documento [A/68/250](#).

8. Asimismo, se pide a los miembros de la Comisión que tengan en cuenta la decisión de la Asamblea General de que en el sexagésimo octavo período de sesiones las sesiones plenarias y las sesiones de las Comisiones Principales que se celebren por la mañana y por la tarde comiencen puntualmente a las 10.00 horas y a las 15.00 horas, respectivamente. También se señala a los miembros de la Comisión la decisión de la Asamblea General de prescindir en su sexagésimo octavo período de sesiones del requisito del *quorum* exigido por el artículo 108 del reglamento de la Asamblea General para que la Presidencia declare abierta la sesión y se permita el desarrollo del debate (véase [A/68/250](#), párrs. 15 y 18).

9. Habida cuenta del número limitado de sesiones que podrá celebrar la Comisión durante el período de sesiones, se sugiere que la duración máxima de las declaraciones sea de 10 minutos, salvo en el caso de las declaraciones que formulen los portavoces de los grupos de delegaciones, cuya duración se podría prolongar a 15 minutos. En este sentido, la Presidencia fijará el límite de tiempo para los peticionarios según se estime necesario.

10. La lista de los documentos presentados en relación con los distintos temas del programa asignados a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) figura en el documento [A/C.4/68/INF/1](#), que se actualizará cuando sea necesario.

---